



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **trece horas con diez minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintidós**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables**, mediante acceso remoto, utilizando una plataforma para videoconferencias, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 16 de diciembre de 2021.
- IV. Análisis y discusión de los proyectos de dictamen que resuelven los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 510.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los Gobiernos Municipales del Estado de Chihuahua, para que informen a esta Asamblea Legislativa, si cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos encaminados a favorecer al adulto mayor; y en su caso, conocer el presupuesto operativo aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.
 - 2) **Asunto 644.** Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

Institucional, mediante la que propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que fortalezca a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ya que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta a los refugiados.

V. Acuerdo para crear Mesas Técnicas para el análisis de cada uno de los siguientes asuntos:

- 1) **Asunto 346.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la que se propone expedir la Ley de Amnistía para el Estado de Chihuahua.
- 2) **Asunto 355.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de expedir la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Chihuahua.

VI.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson	(MORENA)	Presidente
Diputada Magdalena Rentería Pérez	(MORENA)	Vocal
Diputado Mario Humberto Vázquez Robles	(PAN)	Vocal
Diputada Ivón Salazar Morales	(PRI)	Vocal



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

En virtud de que el Diputado Gabriel Ángel García Cantú se incorporó a la reunión posteriormente a que esta diera inicio, la Diputada Ivón Salazar Morales asumió las funciones correspondientes a la Secretaría.

A la presente reunión también asiste la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, en su carácter de iniciadora de las iniciativas número 510 y 644.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si quienes integran la Comisión están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión de fecha 16 de diciembre de 2021, documento que les fue remitido previamente y una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta** referida.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Presidente expresa que pasarán al análisis y discusión de los anteproyectos de dictamen que aparecen enlistadas en el Orden del Día que se aprobó previamente.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

Se da inicio con el anteproyecto de dictamen que resuelve el **Asunto número 510**, mediante el que se propuso exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y a los Gobiernos Municipales del Estado de Chihuahua, para que informen a esta Asamblea Legislativa si cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos encaminados a favorecer al adulto mayor y, en su caso, conocer el presupuesto operativo aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.

La Diputada Ana Georgina Zapata Lucero comenta algunos aspectos generales de la iniciativa que se analiza, entre ellos, el acelerado incremento de la población mayor en nuestro país, lo que obliga a observar la situación de las políticas públicas, tanto actuales como con vista a futuro; puntualiza que por ello es necesario un esfuerzo multidisciplinario y en conjunto de los tres órdenes de gobierno para mejorar las condiciones de las personas adultas mayores.

Al concluir las participaciones, se somete a consideración de quienes integran la Comisión y **se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de dictamen** que resuelve el **Asunto 510, en los términos en que fue elaborado**, para solicitar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los ayuntamientos de los sesenta y siete municipios de la entidad, tengan a bien continuar con el desarrollo e implementación de programas, proyectos y acciones en beneficio de las personas mayores, procediendo a su difusión, a fin de que la población tenga conocimiento sobre sus derechos.

Así mismo, para que hagan del conocimiento de este Poder Legislativo, si en su correspondiente ámbito de competencia cuentan con protocolos de atención, reglamentos, lineamientos, planes o programas específicos para dar



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

cumplimiento a las obligaciones que derivan del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua, según corresponda, así como el presupuesto asignado y aplicado al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención de este grupo poblacional.

En virtud de la aprobación del documento en análisis, se solicita al Secretario Técnico agendar el proyecto de dictamen para presentarlo en la Sesión de la Diputación Permanente del veintiocho de enero del año dos mil veintidós, en voz del Diputado Gabriel García Cantú.

Para proseguir con el orden del día, se continúa con el análisis del anteproyecto de dictamen que resuelve el **Asunto número 644**, mediante el que se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que fortalezca a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ya que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta a los refugiados.

La Diputada Ana Georgina Zapata Lucero comenta que los datos contenidos en el dictamen, respecto de la cuantía de solicitudes de refugio que se han venido presentando por año durante las últimas décadas, demuestran el esfuerzo adicional que se requiere para cumplir dentro de los cuarenta y cinco días que la legislación otorga a las autoridades para dar respuesta a la solicitudes que se presentan y que en la actualidad no se están cumpliendo en tiempo.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

Al concluir las participaciones, se somete a consideración de quienes integran la Comisión y **se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de dictamen** que resuelve el **Asunto 644, en los términos en que fue elaborado**, para solicitar al Poder Ejecutivo Federal a través del Secretario de Gobernación y del de Hacienda y Crédito Público, tengan a bien implementar las acciones que permitan dotar de mayores recursos financieros y humanos a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), toda vez que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta.

En virtud de la aprobación del documento en análisis, se solicita al Secretario Técnico agendar el proyecto de dictamen para presentarlo en la Sesión de la Diputación Permanente del veintiocho de enero de dos mil veintidós, en voz de la Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Para continuar con el orden del día, el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson aborda el punto relativo a los **Acuerdos para la creación de las Mesas Técnicas** para el análisis de cada uno de los **asuntos** identificados con los números **346**, que corresponde a la iniciativa mediante la que se propuso expedir la Ley de Amnistía para el Estado de Chihuahua y la **355**, mediante la que se propuso expedir la Ley para la Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Señala que se trata de la propuesta para ver quién organizaría las mesas técnicas.

Comenta que en virtud de que las iniciativas corresponden a propuestas para crear dos nuevas leyes, es necesario un análisis profundo, además de consultar a la ciudadanía y por ello **propone el establecimiento de dos mesas técnicas**,



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

una para atender el tema de amnistía y la otra para que atienda los temas de protección a periodistas y derecho humanistas.

También propone que se comisione o se designen dos grupos, conforme a lo siguiente:

- a) Para la organización de la mesa técnica sobre el tema de protección a periodistas y derecho humanistas sugiere que se incorporen el Diputado Gustavo De la Rosa, la Licda. Tamara Franco, además otros dos Diputados o asesores.
- b) Para la conducción de la mesa técnica sobre el tema de amnistía, sugiere que sea el Secretario Técnico de la Comisión, con el apoyo de tres Diputados de manera directa o a través de sus asesores.

El **Diputado Mario Vázquez Robles** comenta que es importante la integración de las mesas técnicas y **sugiere** que la Comisión sea la que indique o establezca su conformación, por ello **propone** que para la mesa técnica que abordará el tema de amnistía, se contemple la participación de un juez de control, un representante de la Consejería Jurídica del Estado, Fiscalía General, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, un juez de ejecución de penas y el Colegio o Barra de Abogados.

Para la mesa técnica que se encargará del tema de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos propone que se prevea la participación de un representante de la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, periodistas acreditados y representantes de ONG's en materia de derechos humanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

El Diputado Gustavo De la Rosa comenta que en virtud de existir varias propuestas, sugiere someter a votación cada una de ellas y en ese sentido sería una votación para la constitución o creación de las mesas técnicas; otra para la determinación de los responsables; y una más para la integración de invitados a participar.

Al concluir las participaciones, se someten a consideración de quienes integran la Comisión las diferentes propuestas formuladas y **se aprueban por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:**

- a) Constituir y, en su momento, instalar las Mesas Técnicas que conocerán de las iniciativas con los temas de amnistía y de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.
- b) Como responsables de los trabajos para la organización de la Mesa Técnica para el Análisis de la Iniciativa de Ley de Amnistía, se designa a los Diputados Mario Vázquez Robles y Gabriel García Cantú, con el apoyo del Secretario Técnico de la Comisión.
- c) Como responsables de los trabajos para la organización de la Mesa Técnica encargada del Análisis de la Iniciativa de Ley para la Protección Integral de de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se designa a los Diputados Gustavo de la Rosa Hickerson, Mario Vázquez Robles e Ivón Salazar Morales, con invitación al Diputado Benjamín Carrera, así como con el apoyo de la Licenciada Tamara Franco.
- d) Se invitará a participar en la integración de de la Mesa Técnica para el Análisis de la Iniciativa de Ley de Amnistía, a un juez de control, un juez de ejecución de penas, un representante de la Consejería Jurídica del



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

Estado, un representante de la Fiscalía General del Estado, un representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Colegio o Barra de Abogados.

- e) Se invitará a participar en la integración de de la Mesa Técnica encargada del Análisis de la Iniciativa de Ley para la Protección Integral de de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a un representante de la Secretaría General de Gobierno, un representante de la Fiscalía General del Estado, otro representante de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, uno más de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, periodistas acreditados y representantes de ONG's en materia de derechos humanos.
- f) También se podrán invitar posteriormente para que participen en las correspondientes mesas técnicas, a las personas expertas en las áreas de conocimiento materia de las iniciativas que se analizarán.

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que tratar y el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson solicita el uso de la palabra para proponer a la Comisión que tome un acuerdo de exigencia y gire un atento oficio a las autoridades del Estado de Baja California, así como a las autoridades federales, a fin de que aceleren y actúen con eficacia en la investigación de los homicidios de los periodistas que perdieron la vida en el presente mes.

Al concluir las participaciones, se somete a consideración de quienes integran la Comisión y **se aprueba por unanimidad de votos remitir un oficio de la Comisión a las autoridades Estatales de Baja California, así como a la Fiscalía**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/05

General de la República, solicitando que sean eficaces y que se encuentre a los responsables de los homicidios de los periodistas, perpetrados durante el mes de enero del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **trece horas con cincuenta y nueve minutos** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

Presidente


DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ

Secretario